

# LA VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

**REDACCION Y ADMINISTRACION**

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2  
 ADMINISTRACION: Manilla, número 38.  
 La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

**ADVERTENCIA**

No se devuelven los originales después de su publicación.  
 Se hará la crítica de las obras que se nos remitan.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

EN TODA ESPAÑA, un mes. . . . . 0'50 pesetas  
 Id. id. trimestre. . . . . 1'50 »  
 Id. id. un año. . . . . 6,00 »  
 Pagando un año anticipado. . . . . 5,00 »  
 Anuncios y comunicados á precios convencionales

## SOBRE LA CRISIS INDUSTRIAL DE BÉJAR

I

Tanto hemos oído pronunciar la palabra «crisis» y tanto se ha barajado el terrible vocablo diciéndose, sigue la crisis, se acentúa la crisis, no tiene fin la crisis, nos mata la crisis, etcétera, que sin pretensiones de ningún género nos hemos decidido á publicar cuatro verdades, valgan ó no valgan, sirvan ó no sirvan para conjurar la crisis.

Es cierto que hasta el año 1876, Béjar contaba con algunos centenares de fabricantes y con algunos millares de obreros

Todos vivían, lo cual demuestra que los productos de la industria bejarana tenían aceptación en el mercado

Desde el año citado á la fecha empezó la decadencia general de la industria y como consecuencia natural dió principio la desaparición de fabricantes y la emigración de obreros, evidenciándose que la ruina del fabricante obedecía á la carencia de negocios, á la falta de venta, y á esto puede atribuirse la dificultad con que para hallar ocupación tropezaban los obreros, pues sabido es que en esta localidad el trabajador salido de un taller, obrador ó máquina, ordinariamente no ha podido colocarse en otros talleres ú obradores por la falta de trabajo.

Que la crisis ha venido y que sigue sin vislumbrarse el término de sus calamidades, es una terrible verdad comprobada con los numerosos bejaranos que yacen en la pobreza y aun en la miseria; pero que se hayan investigado las causas de la crisis y se hayan procurado medios para su desaparición ó cuando menos para atenuar sus terribles efectos, no es tan cierto.

Nosotros discurrendo lógicamente atribuimos la crisis industrial á causas racionales, no pudiendo conformarnos con la participación en la crisis de una «causa» muy en boga algún tiempo, *estamos fuera de consumo*, y el estar fuera de consumo no es causa, es un efecto.

En nuestra humilde opinión, una de las causas principales es el progreso industrial, puesto que Béjar figuró á la cabeza del mercado de paños hasta que otras poblaciones industriales pudieron competir con los productos de la industria bejarana

Esa competencia puede ser en calidad y en precio ó en las dos cosas á la vez, y para conocer mejor la causa de preferir á los de Béjar los paños de otros puntos industriales, parecemos lo más indicado dirigirse á las plazas donde ha disminuído el consumo y examinar con el detenimiento que merece tan importante asunto, el artículo preferido.

De ese examen resultará la posibilidad ó imposibilidad de fabricarse en esta ciudad el mismo artículo, y el conocimiento de sus componentes, forma y medios empleados en su elaboración.

Así podrá saberse si las mejoras del artículo que reemplaza al que en Béjar se fabrica, se obtienen por medio de adelantos en las operaciones industriales ó por el empleo de materias aquí desconocidas.

Ha llamado la atención de industriales y profanos que los efectos terribles de la crisis no hayan alcanzado en tanto grado como á otros á fabricantes que disfrutaban fama por la buena calidad de sus paños.

Es más, nosotros sabemos que en alguna región determinada, el comercio compra paños á esas casas acreditadas de Béjar excluyendo los paños de otros puntos.

Esta conducta racional de esos comerciantes que únicamente compran paños de casas acreditadas ¿no dice algo para señalar, tal vez otra causa principal de la crisis?

Ligeramente señalaremos también otra causa que puede influir en el sostenimiento de la crisis industrial de Béjar: los derechos arancelarios para lanerías extranjeras.

Este asunto es de gran importancia para los pueblos industriales, que no se encuentran á la altura de aquellos otros que favorecidos por los derechos de importación pueden hacer ruinoso competencia.

Para contrarrestar ese funesto resultado consideramos de verdadera necesidad la existencia de algún centro ó colectividad que estuviese al corriente de las resoluciones aduaneras y por los medios legales hiciese oportunamente las reclamaciones correspondientes como lo vienen haciendo los industriales de otras regiones de España, con gran provecho y beneficio según lo demuestra el prospero estado de la industria en la región á que aludimos.

Piensen un poco los señores fabricantes sobre lo que escrito dejamos y mediten algo para resolverse á estudiar las causas de la crisis industrial, y venir en conocimiento del origen del implacable enemigo que nos aniquila.

Lo difícil es conocer la raíz del mal; el remedio no presenta grandes obstáculos, cuando la enfermedad está bien conocida.

Béjar tiene, sobre otras poblaciones industriales, ventajas importantes para hacer frente á la competencia y recuperar el puesto perdido en el mercado.

El río Cuerpo de Hombre constituye un motor sin gastos, equivalente á considerable número de caballos de vapor cuyo coste diario se eleva á muchos millares de pesetas, que Béjar no desembolsa por ese concepto.

Béjar está situada en punto estratégico para percibir más beneficios, por razón de transporte de las primeras materias para la industria.

La mano de obra en general, y salvo algunas excepciones, parecemos que no tiene precio exagerado, y aunque le tuviese hoy en otros tiempos más venturosos se pagaría lo mismo, logrando muchos fabricantes en aquellos tiempos pingüe fruto en la explotación de la industria lanera.

Si no se hace algo por remediar la crisis y seguimos como en la actualidad, contemplando sus horrores con calma estóica, tal vez no se hará esperar mucho tiempo el fin industrial de Béjar.

F. M. M.

## ARMONIA ENTRE EL CAPITAL Y EL TRABAJO

Definen los economistas el capital como aquella parte de la riqueza que, no sirviendo directamente para satisfacer las necesidades del hombre, es destinada á la producción artificial, es decir, á la producción conseguida con el trabajo fecundo de la actividad humana.

Considerando, pues, científicamente el capital, lejos de ser enemigo del trabajo, se armoniza con éste para producir, ejerciendo los dos su eficacia sobre los bienes que Dios ha sembrado en la Naturaleza.

Naturaleza, capital y trabajo son los tres fundamentales elementos de la producción.

Para convencerse de que no existe antagonismo entre el trabajo y el capital, no hay más que considerar estos dos elementos reunidos en una sola persona, que sea á la vez capitalis-

ta y trabajador, y se verá como ambos agentes se armonizan de un modo íntimo para la formación de nuevos productos.

Así sucedió en las primitivas edades y en el estado social más sencillo; pero las necesidades de los tiempos han hecho que los dos elementos productivos se separen, dando origen á obreros y capitalistas, que se reúnen para una obra de común producción, con el fin de repararse luego los productos.

Así nació el conflicto: la voluntad torcida de los hombres ha dado origen á la guerra, no entre el capital y el trabajo, sino entre el capitalista y el trabajador que disputan sobre la justicia de la repartición de los beneficios.

Lo hemos dicho en otra parte, y conviene repetirlo aquí, pues viene á cuento:

«Concedor el obrero de que sin él nada puede hacer el capitalista, y sabiendo éste que el obrero se muere de hambre cuando no se une al capital (precisamente en virtud de la armonía eterna que debe existir entre ambos agentes productores), producen el conflicto, cuyas gravísimas consecuencias para todos solamente la justicia y la caridad cristianas pueden evitar.

El egoísmo, la ira brutal, la ambición y la envidia, son las malas pasiones, que frecuentemente suelen envenenar la contienda, convirtiendo en campo de batalla los lugares en que más necesaria es la paz y la concordia.»

De todos modos es muy grato pensar que el antagonismo no está en la esencia inmutable de las cosas, sino en la voluntad voluble y mal encaminada de los hombres.

Porque si la guerra cruel no es entre el capital y el trabajo, sino entre patronos y obreros, cuando unos ú otros no cumplen con su deber, hay derecho á esperar fundamentalmente la paz y la fraternidad fecundadas en el momento que trabajadores y propietarios inspiren sus acciones en la más honrada justicia.

Nunca el desorden y la lucha produjeron más que muerte y desolación.

En cambio nada más fecundo que la armonía, madre de todo lo bueno.

## ¿CÁNDIDO?...

No hace mucho preguntaba un cándido: ¿Pero es positivamente cierto que el liberalismo está condenado por la Iglesia?

A lo cual le contestaron:

Si Pío VII no hubiese condenado terminantemente este error al condenar todos los de la revolución francesa con sus famosos *derechos del hombre*;

Si Gregorio XVI no lo hubiese condenado en su célebre encíclica *Mirari Vos*;

Si Pío IX no hubiese anatematizado todas sus heregías una por una en las ochenta proposiciones del *Syllabus*;

Si León XIII no hubiese fulminado igual condenación contra la infernal hidra en la encíclica *Libertas* hasta el punto de llamar terminantemente á los liberales *imitadores de Lucifer*;

Si todas estas condenaciones no bastaran, la recta razón no cegada por miserables intereses le condenaría hoy al ver el fruto que está dando en el mundo.

Pero ¿quién convence á un liberal mientras tiene la cuchara en la mano?

Por eso á pesar de tantas condenaciones; á pesar de estar viendo los hombres los frutos del funesto árbol, siguen sentándose á su sombra para disfrutar los beneficios del presupuesto, mientras anatematizan los males que trae

conigo, por eso hay tantos católicos que claman contra el anarquismo, pero sin renegar del liberalismo que lo vivifica.

Y sin embargo quieren que se les tenga por buenos católicos.

¡Lógica! ¡lógica! ¡lógica!!!

## Ayuntamiento

SESIÓN DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1897

Presidió D. Bonifacio Rodríguez, y asistieron los señores García, Sanz, Castrillón, González, Agero, Domínguez, Lázaro, Pérez, Gómez, Anaya Puente, Parra y Sánchez.

Se aprobó el acta anterior con una pequeña aclaración hecha por el Sr. González.

Se leyeron un telegrama y carta del diputado á Cortes D. Angel Gómez Rodulfo y un B. L. M. que á este dirige el señor ministro de Hacienda, referentes á la baja otorgada en el encabezamiento de consumos á la cuota mínima según la base de población y que importará unas 11.000 pesetas.

Se acordó pedir explicaciones respecto á la época á que esa baja se refiere, y dar gracias al señor diputado por sus gestiones.

Se dieron á conocer las contestaciones dadas por los señores oficiales D. Cándido García Oviedo y don Antonio Sanz Agero, que han regresado de la campaña de Cuba, á los oficios de felicitación que el Ayuntamiento les dirigió por su feliz regreso y recompensas alcanzadas.

Se enteró el Ayuntamiento de otro oficio del superior de los servicios administrativos de la Sociedad de los ferrocarriles de Madrid á Cáceres y á Portugal y del Oeste de España, participando haber recomendado al personal de la Estación evite toda clase de abusos en lo que se refiere al impuesto de consumos.

Diose cuenta de una exposición de los vecinos de la calle de Colón, pidiendo no se atiende á otra de los de Barrionella, para que se habilite por la primera el paso de carros, por creerse peligroso y perjudicial por la estrechez y condiciones especiales de la referida calle, pudiéndose habilitar para tal servicio la que baja á Barrionella paralela á la de Colón.

Pasó á la comisión de Obras para su estudio.

Fue negada otra de Julia Astudillo, en que pedía se le permitiera introducir para la venta, despojos del ganado lanar y cabrío, muerto en el inmediato pueblo de Cantagallo.

Se concedió socorro de diez pesetas semanales á Antonio Piñero y Juan García Herrero, soldados que han regresado enfermos de Cuba, sin perjuicio de disminuirles ó retirarles ese socorro cuando sus circunstancias mejoren.

Pasó á la comisión de Instrucción una instancia para auxiliar meritoria de la escuela de niñas del Salvador.

A otra de la directora del Asilo de Niñas Huérfanas pidiendo dispensa en los derechos de consumo ó una subvención en equivalencia, fue negado el primer extremo, y aplazada la resolución del segundo para cuando la comisión de Beneficencia arregle su presupuesto parcial.

Ocupóse la Corporación del contrato del arrendamiento del edificio de San Francisco para colegio de segunda enseñanza, y de la cesión que del mismo ha hecho su anterior director al que ha de sucederle en el cargo, y del cumplimiento de la obligación de costear los reparos que necesita, quedando encargado el señor alcalde de tratar este asunto con el nuevo señor director, así como de la admisión de alumnos gratuitos, para adjudicar en su vista las plazas vacantes entre los cinco aspirantes de cuyas solicitudes se dió cuenta.

Presentado presupuesto de las obras para adicionar á la Escuela de Artes y Oficios la ex-capilla de San Gil, pasó de nuevo á la comisión de Obras para que excluya de él todas las que no sean de absoluta necesidad por razones económicas.

El Ayuntamiento se dividió en comisiones para intervenir la recaudación de arbitrios municipales de los puestos de feria.

Fue autorizada la comisión de Instrucción para entenderse con el propietario del local que fué destinado á escuela en la calle de Trascorrales, á fin de dar por terminado el arrendamiento antes del plazo estipulado.

La comisión de Hacienda indicó como beneficiosa y necesaria la creación de un mercado de ganado de cerda y vacuno durante el invierno, dando las posibles comodidades á los concurrentes á él.

Tomado en consideración, quedó autorizada dicha comisión para estudiar detenidamente este asunto y ver de proporcionar lo que para el desarrollo de su proyecto crea necesario.

A propuesta de la comisión de Policía, fué autorizada para aumentar el personal de celadores y serenos durante los días de feria.

A moción de la comisión de Instrucción se señaló para la distribución de premios entre los niños más aventajados de las escuelas el día 27 del corriente á las nueve de la mañana, en el local de la elemental de niños de San Juan, autorizando á la misma comisión para contratar la música que ha de amenizar ese acto, el paseo en los días de feria y acompañar al duelo en el oficio fúnebre del 28 de Septiembre.

Fue autorizada doña Lucina Pérez para abrir un hueco en el muro de su escuela é incrustar en él un armario para custodiar los libros de la misma.

También fué autorizado D. Saturnino Rodríguez para suprimir un antepecho de los tres que la comisión de Obras propuso construyera en la fachada Oriente de su casa en la calle de las Armas.

A las once y treinta minutos se terminó la sesión.



EL SEÑOR

D. JUAN JOSE GIL SANCHEZ

CORREDOR DE COMERCIO

falleció en Madrid

el día 18 de Septiembre de 1897

R. I. P.

Su desconsolada viuda Doña Dolores Gil Zabala, sobrinos, hermana y sobrinos políticos y testamentarios,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, y asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia de San Juan Bautista, de Béjar, el día 27, á las nueve de la mañana, en lo que recibirán un señalado favor.

El duelo se despide en la Iglesia.

Por la preinserta esquela mortuoria se habrán enterado nuestros lectores del fallecimiento en Madrid del Sr. D. Juan José Gil, q. e. p. d.

Con verdadera pena hemos recibido nosotros la noticia y la comunicamos á nuestros abonados.

Era el difunto, de los hombres en realidad honrados, que por desgracia escasean ya en esta sociedad metalizada y egoista.

El hecho, conocido en esta localidad, de que, habiendo presentado suspensión de pagos, por el mal resultado de sus negocios, pagara después á sus acreedores, no sólo hasta el último céntimo del principal, sino también los intereses del tiempo que tardó en saldar sus deudas, basta para definir al Sr. Gil, acreditándole de hombre de probidad reconocida.

Fue el mayor de los donantes para las obras de reparación y embellecimiento del Santuario del Oastafar, á las cuales contribuyó con la cantidad de mil pesetas, á pesar de no ser bejarano, y sólo por la devoción que profesaba á nuestra excolta Patrona, adquirida esa devoción durante la permanencia del Sr. Gil en esta ciudad como dependiente de la casa de los señores Gómez.

En Béjar contaba con muchas y merecidas simpatías, que es de esperar lleven gran contingente de amigos á los anunciados funerales, que se celebrarán por el eterno descanso de su alma.

Rueguen por ella á Dios nuestros cristianos lectores y reciba la doliente familia la expresión del más profundo pesar con que se asocia á su sentimiento la Redacción de LA VICTORIA.

## UN "QUID PRO QUO."

(Historieta)

Vivía en la Corte de Catalina II un banquero riquísimo naturalizado en Rusia y llamado Mr. Suderland, el cual gozaba de bastante favor cerca de la Emperatriz.

Cierta mañana le anunciaron que su casa estaba rodeada de guardias y que el Jefe de policía deseaba hablarle.

Este, llamado Reliew, entró con aire consternado. Señor Suderland—dijo—mi soberana me ha mandado, dándome un verdadero pesar, cumplir una orden cuya severidad me horripila y me aflige, ignorando por mi parte qué falta ó qué delito habéis cometido para excitar hasta tal punto el resentimiento de S. M.

—Yo lo ignoró más aún—contestó el banquero—y mi sorpresa sobre-puta la vuestra; pero, en fin, ¿cuál es la orden?

—En verdad—añadió el Inspector—me falta valor para decírsela.

—¿Qué? ¿habré perdido la confianza de la Emperatriz?

—Si no fuera más que esto, no me veríais tan consternado, la confianza puede reconquistarse, la posición perdida alcanzarse de nuevo.

—¿Bien, pues! ¿se trata de enviarme á otro país?

—Esto sería una contrariedad; pero con vuestras riquezas se está bien en todas partes.

—¿Oh Dios mío!—exclamó Suderland;—¿quieren acaso desterrarme á la Siberia?

—¡Ay! de allí se vuelve.

—Entonces ¿van á encarcelarme?

—Si no pasara de ahí, de la cárcel se sale.  
—Bondad divina! ¿querrán «Knoutarme»?  
—Ciertamente, ese es un suplicio terrible pero no mata.

—¿Cómo!—dijo el banquero fuera de sí—¿está mi vida en peligro? La Emperatriz tan buena, tan clemente; ella, que con tanta amabilidad me hablaba hace solo dos días, querría.... pero yo no puedo creerlo. ¡Ah! por favor, acabad; la muerte sería menos cruel que esa expectación inaguantable.

—Pues bien, amigo mío—respondió al fin el Inspector de policía con voz lastimera—mi Soberana me ha dado la orden terminante de haceros disecar.

—¿De disecarme?—exclamó Suderland, mirando á su interlocutor. Sin duda habéis perdido la razón ó la Emperatriz no conserva sana la suya: sobre todo no es posible que hayais recibido semejante orden sin hacer notar su barbaridad y extravagancia.

—¡Ay! pobre amigo mío, he hecho lo que ordinariamente nunca nos atrevemos á intentar; he demostrado mi sorpresa, mi dolor, e iba á arriesgar humildes súplicas cuando mi augusta Soberana, con tono irritado y censurando mi vacilación me ha ordenado que inmediatamente fuera á ejecutar su mandato, añadiendo estas palabras que resuenan aun en mis oídos,

«Id, y no olvidéis que vuestro deber es desempeñar sin murmurar las comisiones que me digno encargaros.»

Imposible sería pintar el asombro, la cólera, el temblor, la desesperación del pobre banquero.

El jefe de policía, después que le hubo dejado algún tiempo exhalar libremente su dolor, le dijo que le concedía un cuarto de hora para arreglar sus asuntos; más Suderland le ruega, le insta y suplica en vano mucho rato para que le deje escribir una carta á la Emperatriz.

Por fin, el magistrado, vencido por sus ruegos, todo temblando tomó la carta, sale, y no atreviéndose á ir á Palacio, diríjese á la morada del conde de Bruce, gobernador de San Petersburgo.

Este, creyendo que el jefe de policía está loco, le manda que le siga, que le espere en Palacio, y corre sin tardar á ver á la Emperatriz.

Conducido á su presencia, cuando Catalina le oye referir el hecho exclama:

—¡Justo Cielo! ¡Qué horror! Verdaderamente, Reliew está demente. Conde, id y ordenad á ese insensato que vaya inmediatamente á librar á mi pobre banquero de sus locos temores y le ponga en libertad.

El Conde vá, cumple la orden, vuelve y encuentra con sorpresa á Catalina riendo á carcajadas.

—Ahora comprendo—dijo ella—la causa de una escena tan ridícula como inconcebible. Tenía yo un perro que me gustaba mucho y al cual había dado el nombre de Suderland, por ser el de un inglés que me le regaló: ese perro ha muerto, y he ordenado á Reliew que le hiciese disecar; más viendo que titubeaba, me he irritado contra él, suponiendo que por una vanidad tonta consideraba la comisión deprimente para su dignidad. He aquí la clave de este extraño enigma.

## ¿SERÁ CIERTO?

Según noticias de Roma, que ha publicado la prensa de Madrid, el gobierno italiano ha suprimido la publicación de todos los periódicos católicos, incluyendo los periódicos oficiales del Vaticano.

¿Es esto cierto?

¿A tanto han llegado los ministros de Satanás que se atreven á poner sus manos sacrílegas en los labios del representante de Jesucristo, del Rey de los reyes, de Dios mismo?

Si el hecho ha sido consumado, si el masónico-liberal gobierno de Italia se ha impuesto por la fuerza bruta á la voz del Papa prohibiendo la publicación de los órganos oficiales del Supremo Pontífice, nosotros, que como fieles católicos, queremos la libertad de nuestro Santísimo Padre y el triunfo del Catolicismo que nos hace hijos de Dios y herederos de su gloria, protestamos con todas las fuerzas de nuestra alma; y por derecho natural é indiscutible y por derecho que tiene origen en más alta esfera que las concupiscencia del mundo, gritamos, porque debemos gritar y nadie habrá que nos lo pueda prohibir:

¡Viva el Papa Rey!

¡Viva el representante de Jesucristo!

¡Abajo la masonería y el liberalismo!

¡Abajo todo gobierno que quiera sofocar la voz de la justicia y de la verdad!

¡Abajo los tiranos que roban lo que legítimamente corresponde al Padre de la Iglesia Católica!

¡Viva el Papa Rey!

¡Viva el Papa Rey!

¡Viva el Papa Rey!

## El pietismo conservador

EN BERLINA

No hay mal que por bien no venga y la campaña del nuevo Mendizabal en caricatura, Na-

varrorreverter, contra los bienes sacratísimos de la Iglesia, que forman el patrimonio de los pobres y desamparados, ha puesto en evidencia el pietismo conservador, que sólo sirve de cobertera á los siete pecados capitales y de cebo para cazar incautos.... ó que desean ser cazados.

Da gusto leer estos días la prensa conservadora.

La mala fe cartaginesa, la doblez más repugnante, los ataques más iracundos, las invectivas más sangrientas, los dicharachos de plazuela, las sonrisas volterianas, injurias y calumnias á granel, amenazas descaradas y recuerdos maliciosos, la burla y el sarcasmo.... todas las armas de mala ley manejan y emplean con satánica astucia los papeles conservadores para defender la mala causa del desventurado ministro de Hacienda, uno de los más funestos hombres de los partidos que años há se dedican á la ruina y destrucción de España.

Así nos gusta la gente  
Cada cual en su puesto y hablando su propia lengua

De este modo nos conoceremos todos y se cumplirá la gran profecía de Donoso Coróes: «Hacia el Oriente las palomas, hacia el Occidente las arpías.»

## Sueltos y Noticias

El Ayuntamiento reformando anterior acuerdo, ha dispuesto en la sesión última socorrer con diez pesetas semanales al soldado de Cuba Antonio Piñeiro.

Estamos muy conformes con la resolución de socorrer con los fondos recaudados por suscripción popular á todos los soldados heridos ó en ferros de Cuba y Filipinas

Con ese epígrafe se encabezó la suscripción y es de razón natural que todos los en él comprendidos hayan de percibir sus beneficios.

Además, en ese asunto, el Ayuntamiento no puede disponer como en cosa propia, sino que ha de atenerse á la expresa voluntad de los donantes.

De sabios es mudar de consejo, y de justos y humanitarios rendir el debido tributo al derecho y al desvalido.

El sábado último fué muerto de una tremenda puñalada un sujeto vecino de Palomares.

El matador, que es también vecino de dicho pueblo y de oficio tabernero, se halla preso.

Hemos oído que el Excmo. Ayuntamiento se ocupará en breve plazo del nombramiento de Cronista.

Si el importante cargo recae en la persona que se cita, y á su tiempo diremos quien es, podemos asegurar que la elección es acertadísima y digna de aplauso la iniciativa del concejal que ha promovido el asunto.

Ha empezado el movimiento y animación precursores de la feria anual que se celebrará en esta ciudad desde el 25 al 28 de Septiembre.

Para amenizar el Parque ha sido contratada la banda de música dirigida por D. Gonzalo Marín.

Se dice por ahí que la causa principal—descartada la disminución de vecindario—del enorme y desproporcionado descenso en el importe de las introducciones de los artículos de consumo, tiene que ser por fuerza el *matute*, que entrará en la población como y por donde entre, pero que indudablemente, dicen, tiene que entrar, pues de otro modo no se explica la excesiva y exagerada baja que se observa todos los días

Nosotros, incompetentes en el asunto, no decimos que tengan ó no razón los que así discurren, concretándonos á publicar el rumor y á recordar que por virtud de economías, tal vez en este caso inconvenientes, se han suprimido guardas y se han dejado portillos abiertos, por los cuales, ó por otros «cerrados en falso», puede ser que se realice la hazaña.

Acaso dependa también la baja referida de la lenidad en el registro, por mal entendidos miramientos, ó de otras causas hasta ahora desconocidas.

La cuestión merece estudiarse con gran detenimiento por aquellos á quienes corresponde, ya que el ingreso por consumos es casi el único re-

curso con que para cubrir sus atenciones cuenta el Municipio bejarano.

Del reconocido celo del digno presidente de la comisión de Hacienda y de los individuos que la forman, como también de los señores jefes del resguardo, esperamos no echarán en saco roto nuestras indicaciones.

El día 1.º del próximo mes de Octubre se celebrará con la solemnidad acostumbrada la apertura del curso de 1897 98 de nuestra Escuela de Artes y Oficios

Leerá la Memoria reglamentaria el secretario D. Nicolás Caldevilla y Sevilla y un discurso el profesor de Aritmética y Geometría D. Miguel Muñoz Elena.

Se distribuirán á los alumnos premiados diplomas y premios en metálico.

La entrada será pública.

El lunes próximo se verificará el solemne acto de la distribución de premios á los alumnos que asisten á las escuelas municipales.

Tendrá el discurso doña Dolores Muñiz y Muñiz profesora de párvulos de Mansilla, y asistirá la banda de música.

D. Bernardo Sánchez, natural de Béjar, acreditado cirujano dentista, tiene establecido su gabinete de operaciones en la calle de las Veneras, número 7, principal, derecha (esquina á la de Preciados), Madrid.

Hasta el día primero de Octubre estará abierta en la Escuela de Artes y Oficios la Exposición de los trabajos ejecutados por los alumnos durante el curso último.

Merece visitarse dicha Exposición en la que hay notables dibujos y yesos, entre otros trabajos que prueban la competencia de los profesores y la aplicación de los alumnos que concurren á dicho centro docente.

El martes, 28 de Septiembre, tendrá lugar en la iglesia de San Juan, el funeral que todos los años celebra el Ayuntamiento en sufragio de las víctimas de la revolución de 1868.

Ha llamado la atención que, en la sesión última de nuestro Ayuntamiento, no se concediera desde luego subvención al Asilo de Huérfanas de esta localidad, efecto de la penuria del erario municipal, y en cambio se acordara en la misma hacer gastos que ascienden á cerca de mil pesetas.

El Asilo de Huérfanas es el único que no disfruta subvención del Municipio, á pesar de ser tan merecedor por lo menos como cualquiera otro, y es de extrañar que para negar unas miserables pesetas á esas infelices niñas, hijas de pobres y de obreros, haya tantas razones, y en cambio no haya dificultades para emplear cantidades respetables en otras cosas, que no decimos sean menos, pero no más atendibles que esa institución caritativa.

¿Será que las Directoras del Asilo de Huérfanas llevan toca, y.... velay, como *semos* de la *idea*...?

¿Cuando se convencerán ciertos republicanos de que perjudican más que nadie á la república los que se empeñan en hacerla incompatible con la Religión y con los verdaderos intereses del pueblo?

Ha sido favorablemente resuelto el expediente incoado por este Ayuntamiento solicitando baja en la tributación por consumos.

Merecen plácemes la corporación municipal por su interés en favor de sus administrados y el diputado á Cortes D. Angel Gómez Rodulfo é Ibarbia por sus activas gestiones para el pronto despacho del expresado expediente.

El Sr. Gómez Rodulfo está demostrando ser un buen bejarano, amante del pueblo que le dió cuna.

¡Cuánto sentimos y lamentamos que pertenezca al partido liberal-conservador!

El 20 del actual, en la capilla de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, contrajo matrimonio la distinguida señorita doña Magdalena Arias con el inteligente industrial don Pedro González, dando la bendición nupcial á los contrayentes el señor arcipreste y párroco de San Juan, D. Miguel Vegas.

Deseamos muchas felicidades espirituales y temporales á los nuevos esposos, los cuales residirán en Lisboa.

El conocido cirujano dentista, Julio L. Arias, residirá en esta ciudad durante la temporada de feria, hospedándose en el Hotel de España de don Venancio Rodríguez

El señor Obispo de Salamanca, y el Ayuntamiento de Alba de Tormes, de común acuerdo, han señalado para la inauguración de las obras de la proyectada Basilica Teresiana, el día 16 del próximo mes de Octubre, posterior á la festividad de Santa Teresa.

Con tal motivo, espérase que este año sea grande el número de forasteros que visiten aquella villa.

Recomendamos con todo interés á nuestros obreros, á los padres especialmente, matriculen á sus hijos en la Escuela de Artes y Oficios de la que, gratis y sin grandes molestias, pueden obtener incalculables beneficios.

Sería verdaderamente censurable que algunos no se aprovecharan de ese centro, sólo por dejadez y por apatía.

## De todo un poco

PELUCAS

Los tribunales ingleses son quizá los únicos de Europa, que conservan el uso de las antiguas pelucas.

Las pelucas de los jueces ingleses para las grandes audiencias, están formadas por dos grandes masas de pelo de veintitrés mechones que caen sobre ambos lados del pecho.

Para las audiencias ordinarias, la peluca se compone de una especie de cofia que se encaja en la cabeza y está cubierta de mechones de pelo formando una coleta de doce á catorce centímetros de longitud.

Para los abogados, la peluca tiene 31 bucles de cinco centímetros de largos, que por encima de las orejas se reúnen en tres filas, en cuatro á ambos lados del occipucio y alternativamente en cuatro y cinco sobre la nuca.

La coleta está formada por dos largos bucles.

Con tal explicación se comprende que durante los calores de este verano, hubiese magistrado que se quitase la peluca en audiencia, con gran escándalo del público.

¡Cualquiera aguanta semejante abrigo!

LO QUE PUEDE LA MÚSICA

Cuenta un periódico alemán, que hace unos días, en las inmediaciones de Berlín, donde se verificaban pequeñas maniobras militares, la música de un regimiento se retiró á una cantera próxima para ensayar una pieza.

Dispuesto el músico mayor á dar la señal, se fijó su vista en un espectáculo que le llenó de espanto.

Un toro, á toda carrera, había salido de una arboleda inmediata, persiguiendo á un niño que cruzaba por delante de la torada.

La pobre criatura y el cornúpeto se hallaban lejos para intentar cosa alguna en su auxilio, y el toro se iba á precipitar sobre su víctima para destrozarla, cuando el músico mayor tuvo la feliz ocurrencia de gritar.

¡Un acorde!

Y al ser heridos los oídos del toro por el estruendo producido por los instrumentos, la fiera se detuvo en firme como herida por un rayo y empezó á mugir lastimosamente.

En vista de tal resultado, los músicos repitieron el acorde diferentes veces, y el toro, aterrado ante aquel huracán de sonoras notas, se lanzó á la carrera en dirección contraria, tomando el camino de la torada.

El niño se había salvado del alcance de la fiera.

CENTENARIO DEL TENEDOR.

Parece que estamos en vísperas del tercer centenario de la invención del tenedor.

Este pequeño y utilísimo instrumento, dícese que fue desdeñado á su aparición.

Hasta el siglo XVII todo el mundo comía con los dedos, y el empleo del tenedor, que no se introdujo en la alta sociedad hasta después del año 1600, no fué general en la burguesía hasta el siglo XVIII.

Los primeros que se sirvieron del tenedor fueron bien criticados.

En 1605 se publicó un libelo contra los favoritos de Enrique III de Francia, en el cual el autor supone vivir en una isla imagiaria de costumbres extrañas en la cual se dice:

«No tocaban jamás la carne con las manos, sino que con tenedores la llevaban hasta la boca alargando el cuello y el cuerpo sobre su plato»

Tomaban también la ensalada con tenedor porque en aquel país estaba prohibido tocar la comida con los dedos.

Llevaron después unas alcachofas, espárragos, guisantes y judías, y entonces fué un placer el verles comer esto con sus tenedores, porque los que no eran tan diestros como los otros, dejaban caer tantos en el plato y en el camino como llevaban á la boca.»

Hoy las gentes que comieran con los dedos serían censuradas.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar á cargo de Jenaro Forcada

SECCION DE ANUNCIOS

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

REDACCIÓN, Sánchez-Ocaña, número 2. ADMINISTRACIÓN, Mansilla 38. La correspondencia administrativa á la Administración; la demás á la Redacción.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN --- En toda España, un mes 0'50 ptas. Un trimestre 1'50. Un año 6. Pagando un año adelantado 5. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

**Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza**

DIRIGIDO POR LOS PP. SALAMANCOSES

É INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE SALAMANCA

Desde el día 15 al 30 inclusive del mes de Septiembre, estará abierta la matrícula ordinaria para el 1.º y 2.º curso del Bachillerato, como también la de 1.º y 2.º de latín para los Seminarios Conciliares, y desde el 1.º del mismo mes quedan abiertas las clases de ingreso y las tres lecciones de superior, grado medio ó infimo, que, según el programa salmense, unificado en un todo con el que rige en los centros oficiales de España, comprende la Instrucción primaria.

El resultado brillantísimo obtenido en los exámenes ordinarios del curso anterior, verificadas del 7 al 8 de Junio último, además de la sólida educación religiosa, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los padres de familia.

CLASES DE		MES		TRIMESTRE	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Pensionado	Pensionista (internos) de primaria.	30		90	
	Pensionistas (id.) de 2.ª Enseñanza.	45		135	
	Externos de 2.ª Enseñanza por cada asignatura.	5		15	

NOTAS.—1.ª Desde el 1.º de Octubre principia el plazo para la matrícula extraordinaria de 2.ª Enseñanza.  
2.ª No será admitido ningún alumno que haya sido expulsado de otro Colegio, como tampoco los que tengan mala conducta.  
Para más detalles podrán dirigirse al Sr. Director de estudios de dicho Colegio de 9 á 12 por la mañana y de 2 á tres por la tarde.

**Benito Domínguez Gómez**

alumno que ha sido de es a Escuela de Artes y Oficios durante algunos años en la clase de Tejidos, en la que ha obtenido varias notas de sobresaliente y premios; accediendo al deseo de algunos jóvenes que quieren instruirse en dicho ramo, se ha decidido á establecer una clase nocturna, desde 1.º de Octubre, en la que enseñará todo lo concerniente al tejido según los varios sistemas conocidos á precios convencionales.

Calle de Olleros, núm. 19.

DISPONIBLE

**SE VENDE**

una casa situada en la calle mejor y más céntrica de esta ciudad, con salida á otra igualmente céntrica, en precio arreglado y cómodo, capitalizada por sus productos actuales en renta al moderado tipo del interés legal.

Se vende al contado ó á plazos largos, que se estipulen á comodidad del comprador, pero en este último caso con el mismo interés legal de su capitalización.

También se vende bajo las mismas condiciones ó otras que convengan, la de la calle Mayor de Pardinas, número 91, con corral y salida á la de Peñuelas.

Dará razón en la Redacción de este periódico.

**SE VENDE**

un portal-tienda con habitaciones en el segundo piso, en la calle Reinoso núm. 25.

Para tratar con testamentarios de Avelino Muñoz, Reinoso 43 y 16

**SACRAS**

Gran colección en varios tamaños y dibujos, puestas en marcos de moldura de multitud de clases y precios.

Librería de Raulet, Béjar

Se hacen marcos para cuadros de todas clases y tamaños.

**Academia preparatoria para carreras especiales**

FERIA, 4, 2, BÉJAR

Continúan las clases de preparación para el ingreso en la próxima convocatoria de Noviembre en las Academias de *Infantería y Administración militares*.

Siguen las clases de preparación para las Academias siguientes:

*Ingenieros militares. — Artillería — Infantería. — Administración militar. Academia de Caballería. — Administración naval. Escuela de Arquitectura. — Sobrestantes de Obras públicas — Correos.*

Para detalles y honorarios en cada caso dirigirse al Jefe de estudios D. José Mañes.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_